



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Plan de estudio Maestría en Educación Superior

VISTO:

La creación de la Carrera de Maestría en Educación Superior con orientación en Ciencias de la Salud, aprobada por RHCD N° 1536/19;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el visto bueno de la Subsecretaría de Posgrado - Consejo Asesor de Posgrado (CAP) de la UNC;
- Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del día 07 de Noviembre de 2019, aconseja aprobar la creación de la Carrera como así también, del plan de estudios de la Carrera, obrante de fs. 67 a 100 del expediente administrativo formado a tales fines;
- Que por un error material involuntario, se omitió incluir en la RHCD N° 1536/19 que aprueba la creación de la Carrera, la aprobación del Plan de Estudios;
- Que resulta necesario ampliar dicha resolución a fin de incluir el Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Educación Superior con orientación en Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Ampliar la RHCD 1536/19 y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado de **Maestría en Educación Superior con orientación en Ciencias de la Salud**, que se adjunta como embebido, obrante a fojas 67 a 100 del expediente.

Art. 2º: Registrar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su aprobación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Creaciondecarrera.BJG.JP.lj